

Cambios en educación y formación de profesores

27.01.2011 -

LORENZO BLANCO NIETO

CATEDRÁTICO DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA

En numerosas ocasiones se habla de la necesidad de un pacto para la educación que evite vaivenes continuos en el sistema educativo. En Extremadura se ha firmado recientemente y habría que felicitar a los agentes políticos y sociales que lo han conseguido. No obstante, la pregunta sigue siendo la misma: ¿será suficiente para que nuestros profesores desarrolle una enseñanza más eficaz y nuestros alumnos aprendan más?

El Informe PISA sólo sitúa a España en lugares intermedios e indica que los resultados de la media de todos los países del 2009 son ligeramente inferiores a los de años anteriores. Algunos investigadores consideramos que en los últimos 50 años sólo se han desarrollado dos cambios realmente significativos en el sistema escolar español: en los años 70 con la Ley de Villar Palasí, con fundamento en el conductismo, y en los 90 con la LOGSE, con referencia al constructivismo. Las demás son modificaciones coyunturales que no han afectado a lo esencial del proceso de enseñanza/aprendizaje. Uno de los aspectos que se modificó en ambos casos es la formación del profesorado.

En términos generales podríamos señalar que tiene tres niveles: formación inicial, formación de los profesores noveles relacionada con el acceso a la profesión docente y desarrollo profesional. Estos tres niveles se reflejaron en el informe de la ponencia del Senado sobre la Situación de las Enseñanzas Científicas en Educación Secundaria del año 2003, aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y en el que tuve el honor de participar como representante de la SEIEM. Se asumía la importancia de abordar la formación de profesores como paso esencial para mejorar la calidad de la educación. Y se llegó a un consenso en algunas propuestas de actuación sobre los diferentes ámbitos tratados pero a pesar del tiempo transcurrido, las medidas tomadas han sido escasas.

Actualmente, la formación inicial del profesorado en primaria y secundaria está en proceso de cambio en las universidades. Es el único ámbito en el que se ha intervenido desde entonces y habrá que dejar pasar el tiempo para ver sus efectos. Pero en este punto, quisiera denunciar la desconsideración que los órganos de gobierno de la Universidad de Extremadura han tenido hacia profesores expertos en las didácticas específicas a los que se les ha marginado en el proceso y desarrollo en la formación del profesorado de Secundaria. La Junta de Gobierno de la UEx aprobó en 2009 la titulación correspondiente con el compromiso de modificar algunos puntos en la dirección que indicaban los expertos. Estamos esperando.

La formación de los profesores noveles exige su reconsideración y puesta en valor, para que puedan recibir una formación práctica en sus primeros años de trabajo en el aula, desde los procesos de acción-reflexión. Esta etapa formativa han estado siempre poco considerada y se desarrolla como un simple paso administrativo. Cuando un estudiante supera la oposición se le 'arroja' al aula con plena responsabilidad desde el primer día. Los papeles y la legislación señalan otro protocolo, pero la realidad es tozuda y muestra este proceder con los profesores noveles todos los años.

La investigación educativa muestra que, al menos, en el campo de las matemáticas y ciencia, los profesores de Primaria tienen una baja formación y una concepción tradicional de los contenidos curriculares que no se corresponde con los documentos actuales. También, señalan que la formación didáctica de los profesores de Secundaria seguía siendo manifiestamente mejorable.

La formación continua necesita una profunda reconsideración que aborde e integre los cambios derivados de la innovación curricular, sobre todo ahora que se pretende un cambio de paradigma en educación que subyace a la implantación de la enseñanza por competencias. A juicio de expertos y sociedades de profesores, el actual sistema de formación permanente mediante cursos está obsoleto. En este marco, la traslación al aula de las medidas y recomendaciones que surgen de las propuestas curriculares, es muy difícil y presenta serias dificultades que hay que abordar con decisión desde las administraciones y contar con el apoyo decidido de los profesionales implicados.

El profesor es, en última instancia, el responsable y agente principal del aprendizaje de los alumnos y no se puede emprender ninguna mejora sin contar con el profesorado. Sin su participación y colaboración activa no es posible modificar el trabajo en el aula para lograr una educación de calidad. Junto con su formación, es imprescindible su complicidad, su convencimiento moral, racional y afectivo.

Es necesario un nexo de unión entre las tres fases de la formación profesional del docente, a través de la colaboración institucional entre los niveles educativos previos y los universitarios. ¿Por qué resulta tan difícil establecer y desarrollar un plan de colaboración, más allá de las normativas obligadas, entre la Junta y la Universidad para dar continuidad y contenido adecuado a la formación de los docentes? ¿Por qué no se potencian canales de colaboración entre todos los profesionales de la educación, independientemente del nivel en el que trabajen, para colaborar activamente?

Esa colaboración permitiría mayor rigor para abordar problemas concretos de la enseñanza/aprendizaje fundamentando la práctica educativa mediante la investigación e innovación, ayudaría a profundizar en el nuevo paradigma educativo por competencias y promovería el cambio didáctico en las aulas.